

San Luis Potosí, Diciembre 31 de 1861.—*Sóstenes Escandon.*—*Pedro Huici*, oficial mayor.

ULTIMAS PROPOSICIONES

HECHAS POR LAS FUERZAS QUE ESTÁN SITIADAS EN MATAMOROS.

Se reconoce como gobernador del Estado al Sr. D. Jesus de la Serna, bajo las condiciones siguientes:

1° Que la fuerza sitiadora se retire fuera de la jurisdiccion de esta ciudad.

2° Que los daños y perjuicios causados por las fuerzas sitiadoras, serán reconocidos y pagados por el gobierno general, así como los créditos que tenga la guarnicion de esta plaza hasta la fecha.

3° Que las personas que se encuentren en el sitio, serán respetadas así como sus intereses.

4° Que los empleados, tanto de la Federacion como del Estado, no sean removidos sino por causas independientes á la presente.

Matamoros, Diciembre 14 de 1861.—*M. Capistran.*

El Sr. Carbajal propuso las siguientes condiciones de avenimiento:

«El general en jefe que suscribe, propone como último esfuerzo para la pacificacion de esta frontera, lo siguiente:

1° La guarnicion y pueblo de Matamoros que han desconocido y resistido á los actuales poderes del Estado, revocan en todas sus partes el acta levantada el día 5 de Setiembre último, y se ponen lisa y llanamente á disposicion del gobierno del Exmo. Sr. D. Jesus de la Serna, protestando solemnemente acatarlo y obedecerlo, así como á la honorable legislatura del Estado.

2° En consecuencia, los guardias nacionales y vecinos que voluntariamente, ó por la fuerza, se hallen con las armas en la mano en este distrito, serán disueltos inmediatamente, y se retirarán á sus casas sin ser molestados.

3° Los jefes militares que ántes del pronunciamiento estaban al servicio de la Federacion, se pondrán á disposicion del general Carbajal, mientras el Supremo Gobierno de la República disponga lo que á bien tenga; quedando en servicio activo todos los que tengan voluntad para ello, y concediéndoles su licencia á los que la pidan.

4° La guerra española que amenaza á nuestra patria, exige la reconciliacion y union fraternal de los verdaderos hijos de México; de consiguiente, el general Carbajal garantiza á los pronunciados, en nombre del gobierno que representa, una amnistía que produzca tan loable objeto, y que restableciendo la tranquilidad y seguridad de esta frontera, la haga fuerte contra la invasion española.

5° Tanto los subordinados del general García como los del general Carbajal, observarán la mayor urbanidad y recíprocos sentimientos fraternales, olvidando entre sí la fatal discordia que los ha dividido.

6° La indemnizacion de daños y perjuicios causados en la presente lucha, se deja en todo á la consideracion de los gobiernos supremo y del Estado, por no residir facultad bastante para resolver este punto en los jefes de las fuerzas combatientes.

7° Estos artículos se someten al exámen y resolucion del general García ó del jefe que ha hecho sus veces en la emision de las proposiciones de este día.

Cuartel general en Matamoros, Diciembre 14 de 1861.—*Jose Maria J. Carbajal.*

«JOSE LOPEZ URAGA, general en jefe del ejército de Oriente:

Habiendo reasumido el mando político y militar en este Estado, por decreto del gobierno supremo, de 7 del actual, que lo declara en estado de sitio; y habiendo cesado en su ejercicio los poderes del Estado, segun su decreto de ayer, debiendo atender á la reorganizacion política del heróico Estado de Veracruz, y procurando no alterar su sistema, sino en lo estrictamente indispensable y solo para hacer más expedita la accion del poder, pero sin perjudicar su administracion pública, vengo en decretar:

Primero. Nombro comandante general del Estado al C. Ignacio de la Llave, cuyo patriotismo y relevantes cualidades, merecieron la confianza del Estado para ser elegido su gobernador. Se encargará tambien del mando en jefe de la primera division del ejército de Oriente, mientras ésta opere en el Estado.

Segundo. Cesan las jefaturas políticas de los cantones, y en su lugar se establecen comandancias militares, cuyos jefes nombrará el comandante general, dando conocimiento al cuartel general.

Tercero. Las municipalidades quedan en

los términos y con las atribuciones de que habla el decreto de 18 del actual, de la legislatura del Estado.

Cuarto. El comandante general reglamentará la administracion de justicia, declarando á los alcaldes primeros jueces de primera instancia, y estableciendo un tribunal de apelacion; pero para los negocios criminales establecerá en cada canton un consejo de guerra que juzgue expeditamente todo crimen, siendo el citado comandante general la primera autoridad del Estado.

Dado en el cuartel general. Jalapa, á 10 de Enero de 1862.—*José López Uraga.*

EL DISCURSO

DEL

Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.

I.

«Luego que circuló en Mexico la noticia de que habia llegado el discurso pronunciado en el senado español por el ex-embajador D. Joaquin Francisco Pacheco, hubo vehementes deseos de conocer este documento, interesante para nosotros por más de un título. Tal curiosidad ha quedado satisfecha, aunque no en verdad de una manera halagadora para dicho diplomático. Nosotros debemos confesar que lo teníamos en el concepto más elevado, reputándolo hombre de privilegiado talento, y de no vulgar instruccion, orador distinguido, hablista puro y correcto, y persona sagaz, circunspecta y prudente. Ahora vemos que estábamos equivocados en nuestro juicio, pues consideramos imposible que reuna las recomendables dotes expresadas, el autor de un discurso en que resaltan los defectos siguientes: difusion empalagosa, ignorancia supina, escaso criterio, ridícula vanidad, escandaloso cinismo para mentir, empleo de soeces insultos y un lenguaje incorrecto.—En el cuerpo de este escrito procuraremos demostrar la exactitud de las anteriores calificaciones.

II.

Cuatro dias estuvo el Sr. Pacheco cansando al senado español con su incommensurable discurso, como lo ha llamado el *Trait d'Union*. No somos nosotros de los que censuran una obra solo por difusa, por

que bien sabemos que hay veces en que es necesario alargarse para tratar á fondo una materia, dando á los pensamientos todo el desarrollo que demanda la claridad. Siendo además ecléticos en literatura, no desdennamos ningun género de estilo, y encontramos mérito relevante, aunque diverso, en la concision de Tácito y en la difusion de Ciceron. Pero cuando ni la necesidad del asunto, ni la exigencia de la claridad, ni la elegancia de la frase, recomiendan ó disculpan la extension desmesurada de una obra, entónces es un grave defecto darle tales dimensiones. *Sed tu longa disticha facis*, decia ya Marcial á un poeta difuso de su tiempo.

Tenemos, pues, por viciosa en esta parte la larguísima peroracion del Sr. Pacheco, porque en ella no ha hecho otra cosa que desleir unas cuantas ideas en un diluvio de palabras, repitiendo hasta el fastidio lo que bastaba decir una vez. Así, por ejemplo, el tema de que el gobierno de España no debió considerar su expulsion de México como una cuestion personal, sino como un insulto al embajador de S. M. C., que inmediatamente debió ser vengado, es un pensamiento de que hace en su discurso diez y ocho y veinte ediciones.

Y no contento con las redundancias y las repeticiones, recurre tambien á las vaciedades para usar por más tiempo de la palabra, no teniendo otra explicacion salidas semejantes á la de que el tratado Mont-Almonte se llamó así, porque los plenipotenciarios que lo celebraron, fueron por una parte D. Alejandro Mon, y por otra el general Almonte. Pero Grullo ha debido tirarse de las barbas, al verse así anodado por todo un embajador. Cuando se dá cabida en un discurso á tales paparruchas, se puede hablar, no cuatro dias, sino cuatro años consecutivos.

III.

Pero si la difusion realizada por los defectos que hemos notado, demuestra la pesadez y el mal gusto del orador, de pequeneces y *peccata minuta* debemos calificar esos desbarros, comparándolos con los otros de marca mayor que vamos á reseñar.

Es ya muy prominente el de la ignorancia de sucesos históricos recientes, sobre los que se quiere llamar la atencion, y que debieron ser estudiados para no desfigurarlos torpemente, sin que siquiera quepa la disculpa de que se tergiversaron

por haber tenido que hablar de ellos de pronto, pues es indudable que el Sr. Pacheco estuvo preparando meses enteros su celeberrimo discurso, en el cual incurria, sin embargo, en monstruosas inexactitudes.

Figura en primer lugar la de decir que ha habido en México, durante los cuarenta años que cuenta de independencia, cincuenta y cinco gobiernos. El hecho es falso, y la equivocación nace de que se cuentan como gobiernos distintos, aun los de los presidentes sustitutos, que por corto tiempo han estado supliendo á los propietarios, con entera sujeción á la política de éstos. De paso advertiremos, que no cae bien el reproche en boca de un español, cuando en su patria, segun el cómputo que hizo, no ha mucho, un periódico español tambien, ha habido cuarenta y siete presidentes del consejo de ministros, en solo los veintinueve años que lleva de reinar Isabel II.

El Sr. Pacheco comete en seguida el error de contar á Osollo (á cuyo apellido agrega una s por no dejar) entre los que estuvieron al frente del gobierno reaccionario, cuando nadie ignora que esto no es verdad.

No lo es tampoco que el gobernador de Veracruz, Zamora, fuera nunca general, ni que lo haya sido ni lo sea, el Sr. presidente D. Benito Juárez. Y lo más notable en este punto es, que para subsanar tal error, cometiese Pacheco otro más grave, cuando en contestación á un periódico que habia negado lo del generalato, dijo muy ufano el ex-embajador, que por esas cosas que suceden en México, y que en Europa no se comprenden, un día, siendo presidente D. Juan Alvarez, y ministro de la guerra D. Ignacio Comonfort, se dió un decreto nombrando á todos los gobernadores de los Estados generales de brigada: y por este medio fué Juárez general siendo abogado, así como Comonfort fué nombrado general de division, no habiendo sido antes mas que administrador de la aduana de Acapulco.

Desafiamos al orador á que encuentre en nuestra coleccion de leyes y decretos, el de que habla, que no ha existido mas que en su fecunda imaginación. Tambien en lo del nombramiento del Sr. Comonfort anduvo errado, al asentar que en la memorable revolución de Ayutla no figuró mas que como administrador de aduana. Disparates de tal tamaño sí que no se comprenden ni en Europa ni en ninguna parte.

Es igualmente falso que existan en Mé-

xico 8,000 españoles que representen una fortuna de 150 millones de duros.

Eslo asimismo que haya habido en México una iglesia destinada al culto protestante, la cual se vió abandonada y desierta de tal manera, que fué necesario entregarla al culto católico.

Eslo de la propia suerte que las obras de derecho que llevan el nombre del Sr. Pacheco, hayan servido de texto en nuestra Universidad. Esas obras, que parece imposible sean del mismo autor del discurso que estamos refutando, son en México muy conocidas y estimadas: no hay abogado de nota que no las consulte; pero no han sido aquí libro de asignaturas.

Cerraremos el catálogo, largo ya, y que pudiéramos aumentar aún, de las falsedades asentadas con tanto aplomo por el ilustre diplomático, con la más notable de todas, que es la aseveración de que al protestar el gobierno de Juárez contra el tratado Mon-Almonte, declaró fuera de la ley á las personas que lo habian firmado por parte de México. Si alguna cosa debia saber hasta de memoria un embajador español, es todo lo concerniente á ese funesto y escandaloso tratado, alma en México de la cuestión española; así es que, al asegurar que se hizo una declaración tan importante como la que expresa, cuando no es cierto que la hubiera, da la medida más exacta de sus conocimientos históricos, respecto de un país en que desempeñó una misión elevada.

Supongamos por un momento que un plenipotenciario mexicano dijera en un discurso público: que D. Joaquin Francisco Pacheco habia sido gobernador de la siempre fiel isla de Cuba; que el general Narvaez llevaba el título de duque de Tetuan; que las cortes españolas habian expedido un decreto, dando el tratamiento de arzobispos á cuantos habian sido embajadores en México; y que se habia declarado fuera de la ley al conde de Montemolin. ¿A qué comentarios no habrian dado lugar tan enormes despropósitos? Habriase pregonado por las calles y plazas que era necesario mandar á la escuela al consabido diplomático, y que no era extraño prorumpiese en tales dislates el representante de un país de bárbaros.

Bien nos guardaremos nosotros de ser tan severos con el Sr. Pacheco, limitándonos á recomendarle que, si vuelve á ocuparse de México, procure, para no ponerse en evidencia, estar algo más al corriente de los acontecimientos contemporáneos de este bello y desgraciado país.

IV

Conocemos ya hasta donde se extiende, respecto de nuestra República, la ciencia histórica del ex-embajador: pasemos ahora á juzgar de su criterio.

Pié dá desde luego para calificarlo, la formalidad con que dijo el orador á sus compañeros del senado: "todos hemos leído á Solís, todos sabemos cómo aquello se conquistó." Citar á Solís como autoridad, y lo que es mas grave aún, como autoridad única ó cuando ménos principal, en lo concerniente á la historia de la conquista de México, es dar pruebas de un atraso inconcebible. La sana crítica ha hecho ya justicia de la obra de Solís, relegándola á la clase de bonita novela, recomendable por las galas del estilo, y considerándola sin valor como monumento histórico. ¿Qué dirian del juicio del Sr. Pacheco, Gomara, Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, si llegara á sus tumbas el eco del famoso discurso en que se les relegó al olvido, para encomiar á quien no es comparable con ellos?

Esto es por lo que atañe á nuestra historia antigua: en lo tocante á la moderna, hay frecuentes reminiscencias en el mismo discurso de que el orador la ha estudiado exclusivamente en la obra de Alaman, de la que con tanta exactitud decia el malogrado Otero, que era la historia de México escrita por un gachupin. Sin necesidad de proceder en la biblioteca del Sr. Pacheco á un donoso y grande escrutinio, como el que el cura y el barbero hicieron en la librería del ingenioso hidalgo de la Mancha, nos atreveriamos á asegurar que el buen señor ha entregado al brazo seglar del alma, todos los libros en que se habla de lo ocurrido en este país desgraciado y bello, calculando que con solo Solís y Alaman, sabe ya cuánto hay que aprender en materia de historia de México.

Patente de invención merece la observación curiosísima de que el verdadero nombre de México hoy, es el de la confederación de los Estados Unidos mexicanos. ¡Y luego se dirá que no aprovechan los viajes! El señor embajador considera ese cambio de nombre, como asunto de inmensa importancia; y cual si se tratara de la resolución de algun oscuro problema, ofrece enseñar documentos que acrediten el hecho. Ciertamente es en efecto; pero ese secreto que ha descubierto la insigne perspicacia del Sr. Pacheco, lo sabe aquí cualquier chico de la escuela, y puede saberlo todo

el que abra nuestro Código fundamental y lea su título.

Pero todavía es más patente la revelación de la estupenda sagacidad del orador, en el descubrimiento de que el partido español en México, se compone de blancos; mientras que el anti español lo forman los mestizos. Todo cuanto se ha escrito acerca de las razas, vale nada en comparación de este rasgo sublime. De hoy en adelante se sabrá ya, que para averiguar á qué partido pertenece un mexicano, basta verle el color de la piel; y si en nuestras ciudades llegara á haber el exterminio que hubo en la infortunada de Bezier, en la sangrienta cruzada contra los albigenses, excusado seria repetir aquel célebre grito del abad cisterciense: "matadlos á todos; el Señor distinguirá á los suyos," puesto que será suficiente dar la orden de perdonar á los blancos como los españoles, y acabar con los mestizos.

Consecuencia natural es de tan graciosa clasificación, que en el partido blanco estén todas las ilustraciones del país, las científicas, las literarias, las militares, las de la Iglesia, las de hacienda, todas en fin. ¡Pobres mestizos! Sabed que Zabala, que Mora, que Lerdo, que Fuente, que tantos otros que pudiéramos citar, no tienen derecho á ser tenidos por ilustrados. Poca falta para que se consulte al Papa, imitando lo que se hizo en otra época, si tienen alma los que no pertenecen al partido de la blancura.

Acabando el orador el retrato de éste, dice que no es reaccionario ni clerical, sino liberal tolerante. ¿Dónde habrá el retratista encontrado el original?

Corona la obra de la sin par prevision política del Sr. Pacheco, la profecía de que dentro de pocos años se establecerá la monarquía en América, desde el Potomac hasta la Patagonia, acomodándose cada pueblo hispano americano, con un vástago de alguna dinastía reinante, con un Bonaparte ó con un Soulouque, segun lo disponga la fortuna, ó la amistosa protección de las potencias europeas. No seguiremos al inspirado orador en el vasto campo de los vaticinios; pero sí diremos al nuevo Apolo délfico, que en nuestro concepto su oráculo es altamente disparatado, como nacido de quien habla de lo que no entiende.

V.

Si queremos encontrar la clave de todos los actos del Sr. Pacheco, relativos á su

memorable embajada, erraríamos el camino buscándola en otra parte que no sea en una vanidad llevada al último grado de exageración. El enigma está descifrado: ese largo y virulento discurso, cubierto con el prestado ropaje del patriotismo, no es más que un furibundo desahogo contra México y contra el mismo Calderon Collantes: contra México, por haberlo expulsado del país el gobierno liberal: contra Calderon Collantes, por no haberse apresurado á desfacar este entuerto. El amor propio ofendido, ha respirado venganza, y como el asno de la fábula, no ha dejado de sacar la oreja en todo el curso de la peroración.

Aquí tenemos que tomar la historia desde el principio. Por la réplica del ministro Calderon Collantes, está puesto ya fuera de duda, que si Pacheco vino á México con el carácter de embajador, no fué, como él quiso darlo á entender en el senado, ni como una gran muestra de consideración al país á donde se enviaba, ni por que tuviera el embajador una gran autoridad, una gran posición y una gran facilidad para tratar los negocios; fué única y exclusivamente por una necia y ridícula vanidad, por haber solicitado D. Joaquin Francisco venir de esa manera, desdenándose de ocupar un puesto inferior.

A la propia vanidad, al afán de figurar como tal embajador, se debió igualmente que rogara al capitán general de la isla de Cuba suspendiera sus reclamaciones en el negocio de la *Concepcion*, hasta que el suplicante hubiera salvado el escollo de Veracruz. Ni reconoció otro origen la orden que dió al comandante de la *Berenguela*, y en la que insistió á pesar de la tenaz oposición de aquel oficial de Marina, para que saludara la bandera Mexicana empuñada por el gobierno constitucional. El temor de encontrar cerrado el paso para la capital de la República, se sobrepuso á todas las demas consideraciones: por todo se atropelló á fin de no quedar con el carácter de representante de S. M. C. *in partibus infidelium*.

Llegado á México el Sr. Pacheco, se encontró con el nuevo é inesperado incidente de no haber gobierno con quien tratar. Acababa de pasar la cómica escena del rapto del presidente reaccionario por su mismo sustituto, cuya usurpación no se prestó á reconocer el cuerpo diplomático. A poco ocurrió la derrota de Silao; y en esos momentos, es decir, cuando se iba á tratar con un rey de burlas, cuando habia entrado en su período de agonía la admi-

nistración clerical, se hizo recibir solamente el enviado de la reina de España, cubriéndose con el pomposo aparato de una ceremonia de sainete, lo que el acto encerraba de ridículo. Era mucho cuento eso de volverse á la Península con las credenciales de embajador en la bolsa! Si tarda un poco mas en venir el Sr. Pacheco, se le presenta de seguro al gobierno trashumante de Zuloaga, ó á los famosos capitanes de bandidos Lozada ó Buitron.

La humildad y mansedumbre empleadas con el gobierno de Veracruz, mientras podia cerrar la entrada á la República, se cambiaron en exigencias insolentes luego que se pudo *gallear* desde México. El Sr. Calderon Collantes nos ha revelado tambien, que Veracruz hubiera sido bombardeada, á haber tenido el enviado español facilidad para hacerlo, y que el capitán general de Cuba, se vió en la necesidad de prevenir formalmente á la marina puesta á sus órdenes, que no obedeciera las del embajador. La vanidad del Sr. Pacheco, le sugirió sin duda la idea de llamarse *Poliorcetes*, como Demetrio.

Mas si no tuvo la dicha de destruir á Veracruz, tuvo en cambio la fortuna de salvar á México, segun lo dijo muy seriamente al Senado español. Salvó á México, en los momentos en que habia desaparecido el gobierno antiguo, y no habia entrado todavía el nuevo. Esa salvación si era un secreto para todo el mundo, hasta que se ha dignado revelárnoslo el heroico embajador. ¡Qué exhuberancia de amor propio! No resalta ménos ese vicio que tanto le hemos afeado, en la original pretension de creerse la causa de la desavenencia, que por motivos muy distintos, existió desgraciadamente entre los ilustres patrios Ocampo y Lerdo. En la polémica que medió entre ambos por la prensa, se revelaron bien claramente los verdaderos fundamentos de tan lamentable discordia; pero es de saberse que cuanto dijeron fué mentira, y que su choque nació de que Lerdo era amigo de Pacheco, y enemigo de Pacheco Ocampo.

Calcúlese ahora, con vista de estos antecedentes, el efecto que causaria en un hombre de este temple, la orden de expulsión dada por el ministerio Ocampo. Tanto le afectó, que todavía no ha podido digerir la píldora. El uso de un derecho indispensable, ejercido por el gobierno mexicano, quiso desde entónces presentarlo como un ataque insufrible contra la dignidad de España, y no ha perdonado medio, por falso, por ilícito que haya sido,

para envenenar la cuestion, ni descansará hasta dejar satisfecha su vanidad ultrajada.

A impulsos de ese mismo sentimiento que lo ofusca, se ha mostrado quejoso de que no se le haya consultado ántes de celebrarse la convención de Londres, entre Inglaterra, Francia y España. Aviadas habrian quedado las tres potencias, con las noticias y conceptos de una persona tan empapada en la historia de México! Ya hemos visto que le sobra desparpajo para afirmar que conoce aquí los partidos y las cosas, y que habria hecho revelaciones muy oportunas y convenientes: lo que dijo en el Senado, puede servir de muestra de lo que juzgó á propósito callar.

VI.

Ya en otro lugar de este escrito, hiciémos resaltar la profunda ignorancia del embajador en lo relativo á la historia contemporánea de México; ahora vamos á hablar del cinismo con que ha mentido. Falta es esta mucho más grande que la anterior en razon de que, si es vergonzoso ignorar lo que debia saberse, y más cuando se hace gala de saberlo bien; peor sin comparación es el ánimo deliberado de faltar á la verdad, una vez que así se quebrantan los fueros sagrados de la moral.

No nos atreveríamos á estampar por cierto, una acusación tan fuerte, si no la apoyáramos en datos que reputamos indestructibles, y que vamos á aducir.

Decir que todos los años se recuerdan y se encomian los asesinatos de españoles, con que se sostiene, tomando por texto á Alaman, que dió principio nuestra independencia, es una solemne mentira. Prescindiendo por ahora de dilucidar el hecho histórico, negamos redondamente que lo celebramos y alabamos. Lo que se recuerda, lo que se celebra, lo que se encomia en nuestras fiestas civiles, es la proclamación de la independencia, las virtudes de nuestros héroes. Nunca, jamás, se ha hecho la apología del asesinato.

Fáltase tambien á la verdad á sabiendas, al darse á entender que D. Antonio Carvajal fué ascendido á general de brigada, por haber hecho perder la razon y la vida al Español D. Eusebio Rubio. Presentar así al gobierno de una nacion como protector de asesinatos, cuando no ha observado tan execrable conducta, es una de las mentiras mas cínicas que se pueden forjar.

Pintar, en la célebre clasificación de los

partidos, al liberal como el de la barbarie y la desorganización; afirmar que venden su país á los angloamericanos; inculcar que quieren renegar de su historia, de su origen, de su patria; dar por seguro que quiere proscribir el culto católico, es emplear un lenguaje que halagará las pasiones de los conservadores pero que no se aviene con la verdad.

Al contar el orador la historia del Sr. Lerdo, dice expresamente que este señor fué quien le propuso entrar en un arreglo ó transacción que pusiera término á la guerra civil. Segun los informes que se nos han dado acerca de este punto, sobre el cual sabemos que se van á publicar documentos interesantes y fehacientes, no fué el Sr. Lerdo quien propuso el arreglo de que se trata.

Fáctase el embajador de haber alcanzado, merced á su influencia, que saliera el Sr. Zarco de un estrecho calabozo. Si en esto quiere dar á entender que el preso le debió su libertad; dice una nueva mentira, puesto que el Sr. Zarco no quedó libre sino cuando Miramon se fugó de México. Ahora, si todo el servicio se redujo á cambiar un calabozo por otro algo ménos estrecho, lucido quedó la influencia del enviado español.

Amenizó éste su discurso con algunos cuentecillos, entre los que figura el de que, al detenerse en las casas de caña de los indios, salian ellos á preguntarle "por la reina nuestra señora." En España, donde poco ó nada se sabe de lo que pasa en México, acaso no faltará quien dé crédito á tan ridícula conseja; pero en México no habrá una sola persona que no suelte la risa al oirla. No sabemos cuando hizo sus escursiones por las pobres casas de caña el embajador, que se limitó á cruzar en diligencia, de venida y vuelta, el tramo que separa á la capital de Veracruz. No sabemos tampoco quien revelaba á los indios, que el eminente personaje que los visitaba, era el representante de la "reina nuestra señora." Lo que sí sabemos con seguridad es, que de cada cien de esos indios, apenas habrá uno que sepa si es rey ó reina el actual monarca de España. Y lo que tambien sabemos es, que si hay algo arraigado en sus corazones, es el odio contra los antiguos dominadores del país.

No ménos falsos son los otros episodios, de que los indios y los léperos llamaban al embajador el hermano del rey, y de que mereció atenciones especiales á los soldados de Aureliano Rivera. Puntos son estos bien insignificantes: conste, sin embargo,

que hasta para divertirse con esos supuestos incidentes, riñe con la verdad el Sr. Pacheco.

Y solo por ese prurito de contrariarla, puede avanzarse á propalar que salvó á los españoles, y que él y ellos salvaron á México, la noche en que Miramon dejó abandonada la ciudad. No, el Sr. Pacheco no puede creer en conciencia lo que asevera con tanto desenfado. La mentira es de á fólio, y solo ha faltado que su autor nos tache de ingratos, por no haber elevado una estatua á nuestro salvador.

Mentira es también que corriera en México peligros tales, que necesitara conducirse con la serenidad y el valor del jefe de una plaza sitiada, comparacion que emplea por la manía de darse en todo una importancia exagerada. No sabemos, en verdad, cuáles fueron esos riesgos que afrontó con un estoicismo romano. Durante su permanencia en la capital de la República, no estuvo expuesto á ninguno. A su venida á ella y á su vuelta á Veracruz, caminó con una escolta que afianzaba su seguridad. Un solo peligro corrió verdaderamente, que fué el de que le tocara una de las pedradas que gente mal intencionada tiró sobre los obispos desterrados; pero ese peligro de pocos momentos, no valía la pena de ser exagerado hasta el punto de faltar poco al Sr. Pacheco para equipararse al Cid Campeador.

VII.

México ha pagado cara la expulsion del Sr. Pacheco, que ha agotado, en represalias de tal ultraje, el diccionario de los dictorios en contra de la República.

Hemos hablado ya de la grave injuria que nos hace, al aseverar que solemnizamos anualmente el recuerdo de los asesinatos con que dice dió principio nuestra independencia. Rebatida ya la especie como calumniosa, tenemos que volver á considerarla bajo el aspecto de ofensiva. Ofensivo en efecto en alto grado, es acusar á un pueblo entero de que se complace en preconizar el asesinato. Y en cuanto á lo sustancial del cargo, creemos que puede contestarse de diversas maneras, ya negando que al proclamar el principio sublime de nuestra emancipacion política, se adoptase y se siguiera con constancia el sistema de asesinar; ya alegando que en toda revolucion se cometen, por necesidad, grandes excesos, puesto que esos terribles cataclismos no se efectúan derramándose agua de rosa, como decia Chamfort; ya re-

cordando que los atentados cometidos en la lucha de once años, que duró la guerra de independencia, no solamente no fueron exclusivos de los que la proclamaron, sino que ni fueron tantos ni tan odiosos como los del partido español; ya, en fin, com-prometiéndonos á probar, con la historia en la mano, á la hora que se quiera, y á quien lo tenga por conveniente, que en las civilizadas naciones europeas, han pasado escenas más horribles en sus guerras civiles y religiosas. Ha sido, pues, un insulto gratuito á México, el de ponerlo en parangon con los sectarios del Viejo de la Montaña.

Dice el ex-embajador, que por el motivo falso y refutable que hemos mencionado, parece que Dios no ha perdonado aun á la Nacion mexicana, como España lo ha hecho ya. Mal intérprete de la voluntad divina es quien supone que ha de castigar delitos no cometidos. La legitimidad de nuestra independencia, punto en que conviene Pacheco, es nuestra única culpa nacional para con la España, y no es eso un pecado nefando que provoque la ira celestial. En cuanto al perdon que nos otorga aquella potencia por medio de su representante, ni lo necesitamos, ni lo hemos pedido, ni hay de que darlo: en ese perdon de pueblo á pueblo, no es á nuestra antigua metrópoli á la que corresponde concederle.

Después de lo que todo el mundo sabe que pasó en el deplorable negocio de los asesinatos de San Vicente, en el cual llevó el gobierno mexicano su eficacia y su empeño, mucho más allá de lo que estaba obligado á hacer; es un ultraje escandaloso el que envuelve la falsa indicacion de que los asesinatos fueron consentidos por la autoridad, ó al menos no reprimidos cual debieron serlo por ella.

El negocio de la barca *Concepcion*, no es desconocido del público. Por la prensa se dió la correspondiente publicidad á las sentencias pronunciadas en el juicio formado para esclarecimiento de la verdad. Consignadas quedaron en ellas los sólidos fundamentos de hecho y de derecho que sirven de apoyo á la conducta observada en el asunto. A ellas, pues, nos referimos, sintiendo no poder tratar ese y otros puntos con la extension que deseáramos, por no hacer interminable este opúsculo. En esos fallos se encuentra la vindicacion del reproche de que la barca fué apresada contra todo derecho.

Repetidas veces se trae á colacion, en el discurso del Sr. Pacheco, lo del asesinato

de siete españoles, que ni sabemos quiénes sean, ni qué conexión tenga la muerte de todos con la responsabilidad de México como nacion. La principal de esas acusaciones, la relativa á D. Antonio Carbajal, ha sido depurada en juicio; de manera que, mientras el embajador español hacia á nuestro gobierno el horrible insulto de atribuirle que daba ascensos por asesinatos, lo que hacia ese gobierno calumniado, era someter á los tribunales el conocimiento del negocio, para que fuese debidamente castigado el que resultase culpable. Por justicia, y no por favoritismo, ha sido absuelto el culpable; y mientras no se pruebe que se ha cometido una iniquidad con ese fallo judicial, nadie tiene derecho de formular cargos por hechos en que no se ha encontrado criminalidad.

Llegamos ya al suceso que más escuece al ex-embajador: el de su expulsion de la República. El mismo reconoce y confiesa, que hay casos en que es lícito el ejercicio del derecho de que usó el gobierno liberal. El ministro Calderon Collantes ha citado á su vez varios de los ejemplos históricos que sirven de antecedentes en el particular, y ha recordado ser doctrina comun de los publicistas, la que autoriza semejante conducta. Tenemos, en consecuencia, el punto de derecho fuera de cuestion, una vez que lo corroboran en lugar de rebatirlo los que más interés tendrían en negarlo, y no queda por examinar, sino si hubo justo motivo para la aplicacion de una facultad incuestionable.

El diplomático á quien se aplicó, pretende no haber dado lugar á ello, en razon de que habia observado una estricta neutralidad entre los dos partidos beligerantes, y para embaucar con bonitas frases, recuerda que neutralidad é indiferencia son cosas enteramente distintas. Convenido: reconocemos sin dificultad la distancia que media entre una y otra. Nada tendríamos que decir contra el embajador por su falta de indiferencia, en el evento de que hubiera sabido conservarse neutral. Bien pudo allá en el fondo de su corazon, hacer preces á esa Providencia, de que se tiene por confidente, por el triunfo de los reaccionarios, y llorar lágrimas de amargura y dolor cuando el poder se les escapó de las manos. Pero no pudo en buena ley coadyuvar á ese triunfo; no pudo demorar esa derrota, sin incurrir en una grave responsabilidad. Mal se explica la neutralidad del enviado de España, cuando al tiempo mismo que reconocia á un gobierno intruso hasta para los partidarios del plan de

Tacubaya, y le presentaba sus credenciales, no perdonaba acto hostil contra el gobierno de Veracruz, y hasta hubiera bombardeado la ciudad que servia á éste de residencia, si hubiera estado en su mano ejecutarlo. Sin el apoyo del diplomático español, Miramon habria sucumbido ántes, evitándose así el robo de Capuchinas y el derramamiento de no poca sangre.

No fuimos nosotros de los que aprobamos la órden de espulsion del ministro Ocampo, no porque desconociéramos que el gobierno obraba dentro del círculo de sus atribuciones, ni tampoco porque ignoráramos que el espulsado habia dado ocasion á que se le tratara con ese rigor, sino por la creencia de que lo animaban buenas intenciones respecto del país, mediante las cuales hubiera sido fácil llegar á un arreglo equitativo. Hoy conocemos que nos habiamos engañado: hoy los discursos de Pacheco y Collantes no nos dejan duda de que lo primero era la persona menos á propósito para entenderse con la administracion liberal. Así han venido los hechos á patentizar el acierto con que obró el Sr. Ocampo.

La providencia que dictó, no pierde, sin embargo, el carácter personal que quiso darle. Pudiendo espulsar al embajador, se abstuvo de hacerlo. No es esto una ficcion: es una distincion racional y fundada. En vano se afana el orador en vocear, que si hay algun acto que no puede ser nunca un acto personal sino oficial, es el de presentar las credenciales. Que sea esto verdad, no se opone á la fundada consideracion de que personalmente era como se incurria en culpa al revestir de carácter oficial á sujetos que no hubieran debido existir. Las revelaciones de Calderon Collantes aclaran el concepto que anunciamos. Averiguado, como lo está ya, que Pacheco faltó á las instrucciones en que se le prescribia la neutralidad, aparece fuera de duda cuál es la calificacion que su conducta merece. En caso de cumplir con las órdenes de su gobierno, seria imborrable el sello oficial de sus actos: contrariándolas y desobediéndolas, ese sello se borra, presentándose al descubierto la mas marcada personalidad.

El ódio que aun desde antes de su expulsion abrigaba el diplomático español contra el partido liberal, así como su ciega preferencia á los conservadores, salta á la vista á la simple lectura de la nota que, en 24 de Setiembre de 1860, dirigió á su gobierno. Acúsase allí á los jefes liberales y á Juárez en primer lugar, de que repugna-